GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

BICENTENARIO HONDURAS 1821-2021

CIRCULAR

N° CGG-1880-2021

PARA: ***SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO; PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES; GERENTES Y SUBGERENTES; DIRECTORES Y SUBDIRECTORES; COMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER ERCUTIVO***

DE: ***CARLOS MADERO***
SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

ASUNTO: ***SUSCRIPCION Y ENVIO DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO PARA APROBACION DEL CONGRESO NACIONAL***

FECHA: 08 de noviembre de 2021

Tengo el agrado de saludarles, en ocasión de referirme a los contratos suscritos por las entidades de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, modificados por razones de interés público que excedan el 25% del monto inicial del contrato, los que prolongan sus efectos al siguiente periodo de Gobierno, así como los que contienen exenciones, incentivos y concesiones fiscales, los cuales deben aprobarse por parte del Congreso Nacional, tal como lo prescribe el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado y el numeral 19 del Artículo 205 de la Constitución de la Republica.

Para los efectos del procedimiento administrativo arriba descrito, una vez suscritos los contratos, deberán enviarse a la Secretaria Estado en el Despacho de la Presidencia, órgano encargado de su envío al Congreso Nacional, acompañada de la documentación de soporte pertinente.

Me permito reiterar que las instituciones contratantes son las responsables de que los contratos se suscriban y se gestione su envío al Congreso Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

De ustedes atentamente.

Remisión de CIRCULAR CGG-1880-2021-2021. SUSCRIPCION Y ENVIO DE CONTRATOS DEL PODER EJECUTIVO PARA APROBACION DEL CONGRESO NACIONAL

Ana Lourdes Ardon Rodriguez <aardon@scgg.gob.hn>

Mié 10/11/2021 11:08

Para: Ricardo Cardona <rcardona_lopez@hotmail.com>; Roberto Bardini <comunicacion.bardini@gmail.com>; Olman Argueta <olret24@hotmail.com>; ISAIAS BARAHONA <fabarhn@hotmail.com>; isaias barahona <isaias.barahona@sreci.gob.hn>; NELLY KARINA JEREZ CABALLERO <njerez@icloud.com>; Mauricio Guevara <mauricioguevara.sag@gmail.com>; Fredy Diaz Zelaya <fdiaz@sedena.gob.hn>; Leonel Ayala <leonelayalagobhn@gmail.com>; Leonel Ayala <hleonelayala@gmail.com>; ricardo1977hn <ricardo1977hn@yahoo.com>; Nery Cerrato <nerycerrator@gmail.com>; javiermenocal <javiermenocal@yahoo.com>; gloria menjivar <gloria.menjivar@se.gob.hn>; carlos pinedaf <carlos.pinedaf@hotmail.com>; erodas <erodas@miambiente.gob.hn>; elvisrodasf@yahoo.com <elvisrodasf@yahoo.com>; Maria Andrea Matamoros <mariandreamc@gmail.com>; Roxana Melani Rodriguez Alvarado <rmrodriguez@sefin.gob.hn>; ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRIGUEZ <rapiro502@hotmail.com>

CC: Suyapa De Jesus Escobar Hernandez <sescobar@scgg.gob.hn>; Suyapa Catalina Bonilla Cruz <sbonilla@scgg.gob.hn>; Adler Cristhian Pineda Iscoa <apineda@scgg.gob.hn>; MAURO MEMBREÑO <mauromembreno@yahoo.com>; Denia Jacqueline Rivera Diaz <drivera@scgg.gob.hn>; Rosa Del Carmen Velasquez Vargas <rvelasquez@scgg.gob.hn>; Sinthia Patricia Mejia Paz <smejia@scgg.gob.hn>

SEÑORES(AS):
SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO, COORDINADORES ADJUNTOS, GERENTES Y SUBGERENTES GENERALES, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES, COMISIONADOS DE LOS ENTES CENTRALIZADOS, DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS DEL PODER EJECUTIVO.

Estimados Señores (as):

Con instrucciones del Coordinador General de Gobierno, Ingeniero Carlos Madero, se adjunta la **Circular No.CGG-1880-2021** relacionada a los contratos suscritos por las entidades de Administración Pública Centralizada y Descentralizada, modificados por razones de interés público que excedan el 25% del monto inicial del contrato, los que prolongan sus efectos al siguiente periodo de Gobierno, así como los que contienen exenciones, incentivos y concesiones fiscales, los cuales deben aprobarse por el Congreso Nacional, tal como lo prescribe el Articulo 123 de la Ley de Contratación del Estado y el Numeral 19 del Articulo 205 de la Constitución de la República.

Cualquier consulta al respecto, agradeceré contactar al Abogado Adler Cristhian Pineda al correo: **<apineda@scgg.gob.hn>**

Mucho agradeceré avisar recibo

saludos cordiales